

Memorando Nro. IESS-CE-CG-2022-0340-M

Guayaquil, 09 de marzo de 2022

PARA: Srta. Mgs. Jessica Elizabeth Sandoval Parrales
**Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas,
Encargada**

ASUNTO: CONTESTACION Y RESPUESTA al Cumplimiento de la Recomendación 11 del Examen Especial DNAI-AI-0162-2020, Expediente Interno A-2020-02: Solicitud de remisión de Informes referentes a la suscripción de Convenios de Pagos.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-CPPSSG-2022-3385-M, de fecha 15 de febrero de 2022, suscrita por la Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas, Encargada Mgs. Jessica Elizabeth Sandoval Parrales, mediante el cual realiza el requerimiento Cumplimiento de la Recomendación 11 del Examen Especial DNAI-AI-0162-2020, Expediente Interno A-2020-02: Solicitud de remisión de Informes referentes a la suscripción de Convenios de Pagos.

En atención al Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2022-4017-M suscrito por la Mgs. Jessica Elizabeth Sandoval Parrales COORDINADORA PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD GUAYAS, ENCARGADA el mismo que es dirigido al Dr. Hugo Fernando Romo Castillo Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Encargado indicando el incumplimiento a la contestación en el plazo establecido sobre el Cumplimiento de la Recomendación 11 del Examen Especial DNAI-AI-0162-2020, Expediente Interno A-2020-02: Solicitud de remisión de Informes referentes a la suscripción de Convenios de Pagos.

Según lo dispuesto por la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, cumplió en disponer a las Unidades Médicas que conforman esta jurisdicción, se sirvan remitir el 05 de cada mes, un Informe indicando si han suscrito o no Convenios de Pagos; y, en caso de que alguna Unidad Médica haya suscrito Convenio/s de Pago.

Cabe señalar Abg. Chóez que como Responsable de las Recomendaciones de Auditoría debe solicitar la información con antelación a las áreas involucradas dicho informe para ser remidas dentro del tiempo establecido ya que es obligación de los servidores públicos, sin excepción alguna, atender y contestar oportuna y verazmente los requerimientos o pedidos de Autoridad competente, conforme lo determina la Constitución y la ley, en caso de incumplimiento se procederá a la aplicación del régimen disciplinario conforme a la normativa legal vigente.

Memorando Nro. IESS-CE-CG-2022-0340-M

Guayaquil, 09 de marzo de 2022

De acuerdo a lo que antecede remito la información para los fines legales pertinentes

Con Memorando Nro. IESS-CE-CG-FI-2022-0123-M, de fecha 23 de febrero de 2022, da la siguiente repuesta:

En atención a los solicitado y lo que señala la Recomendacion N° 11 referente al Asunto, en nuestro ambito de competencia, en esta área no se ha procesado en los meses de ENERO y lo que va de FEBRERO del año en curso, ningun pago por la via CONVENIO DE PAGOS.

Con Memorando Nro. IESS-CE-CG-CP-2022-0051-M, de fecha 21 de febrero de 2022, da la siguiente repuesta:

En Virtud de lo expuesto me permito informar que esta unidad medica no ha suscrito CONVENIO DE PAGOS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Luis Villegas Sanchez
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL
GUAYAS, ENCARGADO**

Anexos:

- iess-ce-cg-cp-2022-0051-m_(2)0160234001645636462_(2).pdf
- iess-ce-cg-fi-2022-0123-m_(1)0886145001646849213.pdf
- iess-cppssg-2022-4017-m.pdf

Copia:

Srta. Abg. Mayra Alejandra Cedeño Ruiz
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud

Sra. Abg. Sandra Elizabeth Iturralde Alava
Abogada, Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas

Sra. Mgs. Mireya del Rocío De la Torre Alvarado
Asistente Administrativa, Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas

Srta. Mgs. Jacqueline Rosario Gaibor Gómez
Abogada

Sr. Abg. Pablo Wilman Choez Vera

Memorando Nro. IESS-CE-CG-2022-0340-M

Guayaquil, 09 de marzo de 2022

Centro de Especialidades Central Guayas

pcv